



CIRCULAR EXTERNA N° 04 ABRIL 24 DE 2020

De: EQUIPO DIRECTIVO IE JOMAR

Para: Padres de familia y/o acudientes, estudiantes y docentes -Trabajo con Guías Físicas

en casa-

Asunto: Orientaciones generales para el desarrollo de las actividades con guías físicas en

casa.

Cordial saludo, esperamos que se encuentren muy bien, compartiendo y protegiéndose en familia.

Dada la contingencia que se adelanta en virtud del COVID 19, y de acuerdo con las orientaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), nos permitimos ORIENTAR EL PROCESO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA CASA CON EL APOYO DE MATERIAL FÍSICO (guías de trabajo académico), entre tanto nos encontremos aislados socialmente y en vista que no se cuenta con la posibilidad de conexión a internet y equipo de cómputo en casa, para el trabajo virtual.

Con base a lo anterior, se aclara a la comunidad educativa en general: padres, madres de familia, acudientes, cuidadores, estudiantes y profesores:

1° Estudiantes que tienen derecho a reclamar material físico y desarrollar las actividades en casa. Aplica solo para aquellos estudiantes que luego de la caracterización que desde la institución se realizó durante la semana del 20 al 24 de abril, se pudo determinar que no tienen conectividad, ni equipos de cómputo en su casa, por lo tanto se les imposibilita el desarrollo de las actividades de manera virtual.

2º Procedimiento para reclamar material físico (guías de trabajo).

Desde la Institución Educativa se contactará telefónicamente a los padres de familia o acudientes para reclamar dichos trabajos en físico; semanalmente teniendo en cuenta el **pico y cédula**, además:

- Deben presentar el **documento original** del estudiante (identificar claramente el grupo al que pertenece).
- Se reclaman en el **JOMAR (Sede principal)**, a partir del **Martes 28 de Abril** de 2020 de **7:00 a.m a 1:00 p.m** en la **secretaría académica**.
- Se presenta el **padre de familia/acudiente y/o cuidador**, atendiendo a los protocolos de seguridad recomendados por el gobierno nacional, (<u>usando tapabocas</u>, <u>uso de desinfectantes, dejar una distancia de 2 metros entre cada persona asistente, no formar aglomeraciones, entre otras</u>). **No se entregará por <u>ningún motivo</u> a estudiante.**

3° Material recibido.

A cada estudiante, se le hace entrega de:

- CIRCULAR EXTERNA N° 04 en físico.
- El **plan de trabajo semanal**. (Actividades que debe desarrollar el estudiante en casa durante la semana por cada asignatura/materia).
- **Guía de Trabajo en Físico**: Se entrega las guías en físico de cada asignatura/materia para el trabajo en casa según planeación del docente durante la semana.
- También recibirán libros del biblio-banco (donde aplique), según disponibilidad de recursos.
- Firmar el recibido del material entregado.

4° Presentación de trabajos asignados.

Todos los estudiantes que desarrollan trabajos en físico en casa los deben realizar dichos trabajos según programación semanal y tenerlos desarrollados y organizados para cuando finalice el período de confinamiento y entregar durante la primera semana que regresemos de manera presencial a la Institución. En todo caso estaremos atendiendo y realizando ajustes necesarios a esta modalidad de estudio según los avances de la contingencia.

- 5° Finalización del primer período y sustentación de actividades durante el período de confinamiento. Los estudiantes que adelantan su proceso académico en casa a través de **guías de aprendizaje** de manera física, tienen **dos (2), semanas así**:
 - Semana 1: Asesoría, orientación por parte de los docentes y ajustes a los trabajos realizados en casa. Se resolverán dudas, explicaciones necesarias para completar los trabajos anteriores. Proceso de nivelación pos-contingencia.
 - Semana 2: entrega de trabajos y sustentación de los mismos en esta semana deben presentar las evaluaciones del período 1 y/o la actividad académica que oriente cada maestro y sustituya la prueba de período

Nota: Los estudiantes que están en esta modalidad no se les da por terminado el periodo 1 y quedan pendientes de definir su situación académica que se lleve a la fecha y durante el tiempo que dure la contingencia.

6° Estudiantes con NEE y/o Barreras en el Aprendizaje: Esta población también tendría el apoyo y el acompañamiento de los profesionales del ÁGORA, docente orientador escolar y los docentes de al IE., con todo que tiene que ver con flexibilización ya adecuación curricular, bien sea virtual Y7o en el momento que podamos regresar a clase de manera presencial.

7° Comunicación para aclarar dudas o inquietudes

Los padres de familia, acudientes, cuidadores y/o estudiantes se pueden comunicar telefónicamente con la Institución Educativa, al número: **276 78 38 extensiones 101 y 108**, con la finalidad de aclarar inquietudes o dudas.

Agradecemos la comprensión, receptividad y corresponsabilidad con la que esperamos reciban las indicaciones por parte de la institución mediante la presente circular. Esperamos que sus comentarios al respecto sean dirigidos directamente a la institución, a fin de establecer los ajustes necesarios y pertinentes siempre para el bien de nuestra comunidad educativa.

Esperamos verlos pronto

Atentamente,

LUZ JANET GÓMEZ ARROYAVE

RECTORA-I.E. JOMAR-